



Victoria, Tamaulipas, 21 de febrero de 2017.
Oficio: UTAIPPDP/RSI-010-2017.



Hago referencia a su solicitud de información con número de folio 00026817, presentada el 23 de enero pasado, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

SUELDO DEL RECTOR Y TODOS LOS DIRECTORES DE CARRERA, ESPECIFICANDO EL NOMBRE DE CADA SERVIDOR PÚBLICO

Atendiendo a su solicitud de información, me permito participar a Usted la respuesta otorgada por el C.P. Guillermo Mendoza Cavazos, Secretario de Finanzas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, mediante oficio de esta propia fecha, en la que establece que el sueldo del Rector, C.P. Enrique C. Etienne Pérez del Río es de \$71,607.00 pesos mensuales, en términos del Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2017, publicado en el Periódico Oficial de Estado número 151, el 20 de diciembre de 2016.

Por cuanto hace al sueldo de "los directores de carrera", señala que en la Universidad Autónoma de Tamaulipas no existe ninguna categoría, nivel o cargo con esa denominación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE
"VERDAD, BELLEZA, PROBIDAD"

LIC. CÉSAR ABRAHAM RAMÍREZ ROSAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



RECTORIA
Unidad de Transparencia

c.c.p. Expediente.

